



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1252

SALTA, 05 SEP 2022

Expediente N° 11.066/19

VISTO:

La nota N° 3805/19 presentada por la alumna GÓMEZ, Ariana Andrea solicitando ayuda económica para asistir a las XXXVII Jornadas Argentinas de Botánica, que se realizó los días 9 al 13 de Septiembre de 2019 en la provincia de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Hacienda de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de la Escuela de Agronomía autorizan la ayuda económica.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Seis Mil Seiscientos (\$ 6.600,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

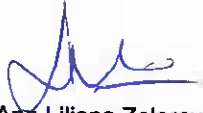
ARTÍCULO 1º: APROBAR la liquidación de viáticos y gastos de inscripción de la alumna GÓMEZ, Ariana Andrea por la suma total de Pesos Seis Mil Seiscientos (\$ 6.600,00), por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 2.550,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 750,00
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 2.550,00
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>750,00</u>
TOTAL	\$ <u>6.600,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Ganz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales